

pertenecen a su titular".



ACUERDO No. 542.-

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, durante los días 25 y 26 de noviembre de 2019, a la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciada Ana Geraldina Beneke Castaneda. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Juana Alexandra Hill Tinoco, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

------Firma ilegible------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República